

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 20 DE JUNIO DEL 2024
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZVCH-2024-1367-E

Presupuestos
 Participativos
 2024 - 2025

Secretaría General
 de Coordinación Territorial,
 Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	LOS CHILLOS	1.2 Parroquia:	LA MERCED
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	BARRIO SAN FRANCISCO, ENTRE LA AV. ILALÓ CALLE 3 DE MAYO HASTA LA JORDAN, CALLE AYASAMANA HASTA LA QUEBRADA DE CALLOHUAYCO	1.4 Área: (Urbana o Rural)	RURAL
1.5 Barrio Regularizado:	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No	1.6 Nombre del proyecto:	Cuidado Canino San Francisco
1.7 Impacto/grado de aceptación:	MEDIO	1.8 Fecha de presentación:	26/5/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	DR. FABIAN SALAS ROJAS	1.10 Dirección: (Proponente)	BARRIO SAN FRANCISCO
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0997670736	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	fabiansr@hotmail.es

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.1 Justificación del Proyecto: El problema o necesidad que se intenta resolver con este proyecto es la presencia de perros abandonados en el barrio San Francisco, lo que conlleva diversas problemáticas. Se busca proteger a estos animales y motivar a los jóvenes del Barrio en actividades comunitarias, además se pretende cumplir tanto con las leyes, tanto de la Constitución del Código Municipal que garantizan la protección de los derechos de los animales y de la naturaleza. Así mismo, proteger la salud pública al prevenir la transmisión de enfermedades como la rabia, la sarna, y la leptospirosis, así como, reducir la población de animales callejeros para prevenir problemas de seguridad especialmente para niños, personas de la tercera edad, embarazadas y personas con discapacidad. También es proteger al medio ambiente al reducir la contaminación causada por los desechos fecales de los perros abandonados. Por último, busca disminuir el sufrimiento físico y emocional de estos animales, garantizando su derecho a una calidad de vida y su bienestar

2.2 Descripción del alcance: La problemática afecta a los habitantes del barrio San Francisco, de la parroquia de Alangasí, la meta del proyecto es fomentar una convivencia basada en el respeto de los derechos de los animales y de la naturaleza, así como promover una interacción saludable y armoniosa entre los jóvenes y vecinos del barrio San Francisco, para lo cual se implementarán medidas integrales destinadas a proteger y cuidar a los perros abandonados en la zona, mejorando su calidad de vida al alejarlos del sufrimiento, la enfermedad, el hambre y el frío y el maltrato. Además la meta reducir los casos de abandono y prevenir que la situación se convierta en un problema difícil de manejar para las autoridades locales. En colaboración con el comité de Seguridad del barrio, se llevará a cabo la identificación de individuos irresponsables, que abandonan a sus mascotas, utilizando las cámaras comunitarias como herramientas para esta tarea, así como para detectar posibles casos de maltrato animal. Una iniciativa interesante propuesta con Valentina Cañizares, una joven del Barrio, es establecer una alianza con la academia para desarrollar una aplicación tecnológica (APP) que funciones como plataforma de perros desaparecidos, perros abandonados y perros en adopción. Esta plataforma servirá tanto para localizar mascotas perdidas como para fomentar adopciones responsables. En resumen el proyecto busca incentivar la participación activa de adolescentes y jóvenes en las actividades comunitarias, al tiempo que se trabaja en mejorar la calidad de vida de los animales abandonados en el barrio San Francisco

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Promover una convivencia segura y responsable entre la comunidad, los animales y la naturaleza en el Barrio, con la participación activa de los adolescentes y jóvenes en el sector, este objetivo se logrará mediante la implementación de medidas de control de la población canina, el desarrollo de una aplicación tecnológica, la utilización de recursos para identificar a los infractores del abandono de perros en el barrio, la ejecución de programas de esterilización, la impartición de educación sobre la tenencia responsable de mascotas, y la sensibilización sobre el impacto del abandono animal.
3.2 Objetivos Específicos:	NO ESPECIFICA

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	NO ESPECIFICA	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 24	Máximo 24
4.3 Detalle de actividades:	Campañas de concientización y sensibilización: organizar charlas, talleres, eventos educativos sobre la tenencia responsable de mascotas y el impacto del abandono animal en la comunidad. Programas de esterilización y castración: Con bienestar animal llevar a cabo campañas de esterilización gratuitas o a bajo costo. Desarrollo de una aplicación tecnológica: Establecer acercamientos con institutos o universidades politécnicas, empresas de telefonía móvil, para trabajar en conjunto en el diseño y lanzamiento de una aplicación que funcione como plataforma de perros desaparecidos, perros abandonados y perros en adopción. Identificación de infractores y perros en abandono: trabajar en conjunto con el Comité de Seguridad del barrio para utilizar las cámaras comunitarias y otras herramientas para identificar y denunciar a las personas que abandonan a las mascotas. Fomento de adopciones responsables: organizar eventos de adopción, promover la visita a refugios de			
4.4 Cobertura Geográfica:	BARRIO SAN FRANCISCO, ENTRE LA AV. ILALÓ CALLE 3 DE MAYO HASTA LA JORDAN, CALLE AYASAMANA HASTA LA QUEBRADA DE CALLOHUAYCO	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 1300	Indirectos -

4.6 Detalle de Gastos:	<p>Establece un voluntariado con adolescentes, jóvenes, y vecinos del barrio interesados en participar en actividades relacionadas con el cuidado y protección de los animales. Se requiere de personal capacitado en cuidado animal: veterinarios y personal especializado en el cuidado de animales para proporcionar atención médica esterilización y cuidados básicos. Educadores especializados en sensibilización.- personas con experiencia en educación y concienciación sobre la tenencia de animales y el bienestar animal, Líderes comunitarios personas con afluencia en el barrio que puedan ayudar a promover el proyecto y colaborar en la identificación de necesidades y soluciones; Personal técnico para el desarrollo de aplicaciones: programadores y diseñadores de aplicaciones que puedan colaborar en el desarrollo y mantenimiento de la plataforma tecnológica propuesta. En cuanto a recursos materiales establece albergues y refugios para animales del sector para los perros abandonados, Equipamiento veterinario del bienestar animal, Productos de limpieza para las jornadas de limpieza del barrio y para apoyar las jornadas de limpieza de los refugios, Las camarás de seguridad del barrio, Material educativo y de sensibilización: folletos, carteles, material audiovisual, diplomas, y certificados de participación y otros recursos para las campañas de capacitación y sensibilización y para los eventos culturales. Comunicación por telefonía móvil entre los participantes del proyecto. El proyecto establece que NO HABRÁ COGESTIÓN.</p>
-------------------------------	--

4.7 Costo de referencia USD	15.000,00
------------------------------------	-----------

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	x	NO ESPECIFICA	
Jóvenes	X	NO ESPECIFICA	
Adultos mayores	x	NO ESPECIFICA	
Diversidades Sexo Genéricas	X	NO ESPECIFICA	
Mujeres	x	NO ESPECIFICA	
Personas con discapacidad	X	NO ESPECIFICA	
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	x	NO ESPECIFICA	
Afroecuatorianos	x	NO ESPECIFICA	
Movilidad Humana	x	NO ESPECIFICA	
Hombres	x	NO ESPECIFICA	
Animales y Naturaleza	x	NO ESPECIFICA	

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	<p><i>La Secretaría de Salud, a través de la Unidad de Bienestar Animal, y en las Administraciones Zonales el proyecto Fauna Urbana, implementa acciones orientadas al cuidado de los animales: Sensibilización a la comunidad sobre tenencia responsable y ordenanza municipal 052 de bienestar animal, campañas de esterilización gratuita para la comunidad, campañas de desparasitación, animales en condición de plaga en espacios públicos, inspecciones de fauna urbana, aplicación de protocolo AER (Atrapar, esterilizar y retornar) enfocados en animales de calle, operativos interinstitucionales de control de fauna urbana, organización de ferias de adopciones para los refugios del Valle de los Chilllos, atención veterinaria a animales comunitarios, por lo tanto este proyecto se puede implementar desde el MDMQ con recursos propios.</i></p>
------------------------------------	--

6.2 Efectividad a alcanzar:	NO APLICA
------------------------------------	-----------

6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	NO APLICA
--	-----------

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	NO APLICA
---	-----------

7.2 Factores de riesgo externos:	NO APLICA
---	-----------

8. Análisis Económico

El valor referencial del proyecto está dentro del techo presupuestario de la parroquia.

9. Análisis Jurídico

Jurídicamente no procede por duplicidad de actividades

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	X

11. Conclusiones y recomendaciones

El proyecto "Cuidado Canino en San Francisco se puede implementar con los recursos del MDMQ. La Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico, a través de la Unidad de Servicios Sociales dentro del proyecto de Fauna Urbana y en coordinación con la UBA, genera espacios de coordinación con la comunidad del barrio San Francisco para la implementación de este proyecto.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input checked="" type="checkbox"/>
Elaborado por:	Revisado por:		Revisado por:
F: 	F: 	F: 	
DRA. CARMEN DEL ROCIO ARIAS GUANÍN	PSC. FAUSTO COSTALES	MSC. IVONNE ENDARA	
JEFA DE SERVICIOS SOCIALES	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Revisado por:	Revisado por:		Revisado por:
F: 	F: 	F: 	
DR. GABRIEL CAMPO	ING. MÓNICA BARROS	ING. CESAR GALARZA	
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
Aprobado por:			
			
SRA. ROSA MIREYA CÁRDENAS			
ADMINISTRADOR/A ZONAL			

